



COMUNICADO PÚBLICO

EXIGIMOS GARANTÍAS PARA LA LABOR DEL CINEP/PPP

La Corporación Viva la Ciudadanía y sus organizaciones socias expresamos nuestro más enérgico rechazo a los señalamientos y actos de estigmatización realizados por el autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) contra el Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP/PPP), difundidos a través de una publicación en la red social X el pasado 4 de marzo de 2026.

Este tipo de afirmaciones irresponsables no sólo desconocen la trayectoria, legitimidad y autonomía del CINEP/PPP, sino que además ponen en riesgo la seguridad de quienes integran esta organización, así como de las comunidades con las que trabajan en distintas regiones del país, particularmente en el departamento del Chocó. Los señalamientos que buscan asociar su labor con organizaciones insurgentes constituyen una forma grave de estigmatización que históricamente ha precedido agresiones contra organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos en Colombia.

El CINEP/PPP es una organización de la sociedad civil con más de cinco décadas de trabajo continuo en el país, socia fundadora de la Corporación Viva la Ciudadanía. A lo largo de este tiempo ha contribuido de manera rigurosa y comprometida a la investigación social, la educación popular y la incidencia pública en defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de la vida democrática y la construcción de caminos de diálogo y solución política para superar el conflicto armado. Su labor ha sido fundamental para visibilizar las realidades de las comunidades, acompañar procesos territoriales y aportar a la construcción de paz desde los territorios.

Los señalamientos contra el CINEP/PPP se producen, además, en un contexto particularmente sensible, marcado por los esfuerzos de diálogo que actualmente adelanta el Gobierno colombiano con el autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), proceso que cuenta con el acompañamiento de un Grupo de Países Mediadores integrado por Catar, España, Noruega y Suiza.

Para que este proceso pueda avanzar con legitimidad, sostenibilidad e irreversibilidad, resulta indispensable que se creen condiciones reales de confianza. Esto implica, entre otros aspectos, la cesación de acciones violentas contra la población civil, la transparencia del proceso, el respeto a las organizaciones sociales y de derechos humanos, el desmonte de prácticas de control territorial y de economías ilegales, así como la existencia de mecanismos claros e independientes de verificación de los avances y compromisos que se alcancen.

En ese marco, resulta particularmente preocupante que se pretenda desacreditar a organizaciones de la sociedad civil que han promovido, precisamente, condiciones para que estos procesos de diálogo tengan legitimidad social y territorial. El CINEP/PPP, junto con

organizaciones sociales y étnico-territoriales del Chocó, ha insistido públicamente en la necesidad de que cualquier proceso de diálogo incluya garantías para la participación efectiva de las comunidades y contribuya a transformar las condiciones estructurales de violencia que afectan a la región.

La reivindicación del derecho humano a la paz —consagrado en la Constitución Política y en el derecho internacional— exige una sociedad civil activa, crítica y participativa. Sin la voz de las comunidades, de las organizaciones sociales y de los centros de pensamiento comprometidos con la paz, ningún proceso de diálogo puede aspirar a ser legítimo ni duradero.

Por ello:

- **Exigimos al autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)** abstenerse de realizar señalamientos, estigmatizaciones o amenazas contra organizaciones sociales, de derechos humanos y de investigación, y respetar plenamente su autonomía y su labor legítima en los territorios.
- **Exigimos al Gobierno nacional** adoptar de manera urgente medidas efectivas de protección y garantías para el CINEP/PPP, su equipo de trabajo y las comunidades que acompañan, particularmente en el departamento del Chocó.
- **Solicitamos a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría General de la Nación** activar mecanismos de seguimiento y alerta frente a los riesgos derivados de este tipo de estigmatizaciones.
- **Instamos a la Unidad Nacional de Protección (UNP)** a evaluar de manera inmediata las condiciones de riesgo y fortalecer las medidas de protección para las personas y equipos que desarrollan labores de defensa de derechos humanos en los territorios.
- **Llamamos al Grupo de Países Mediadores** a manifestar su preocupación frente a este tipo de hechos y a insistir en la necesidad de que cualquier proceso de diálogo se desarrolle con pleno respeto por la sociedad civil y las organizaciones defensoras de derechos humanos.
- Las organizaciones socias de la Corporación Viva la Ciudadanía reiteramos nuestro respaldo al CINEP/PPP y reconocemos su valiosa contribución a la construcción de paz, a la defensa de los derechos humanos y al fortalecimiento de la democracia en Colombia.

En un país que busca transitar hacia la paz, **no puede haber espacio para la estigmatización de quienes trabajan por ella**. Por el contrario, el Estado y la sociedad en su conjunto deben garantizar las condiciones necesarias para que las organizaciones sociales y de derechos humanos continúen desarrollando su labor con libertad, seguridad y dignidad.